



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00020

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidente:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Mar-
tínez

Secretario:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldue-
ro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernán-
dez López

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

Doña María Ángeles García
Navarro

Doña María Giménez Casaldue-
ro

Doña Inmaculada González Ro-
mero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

Don Miguel Ángel López Mo-
rell

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:30 horas del día 12
de Noviembre de 2015, se
reúne el Pleno de la
Asamblea Regional, bajo la
Presidencia de la Excm. Sra. doña Rosa Peñalver Pé-
rez, asistida por los res-
tantes miembros de la Mesa,
estando presentes los Dipu-
tados y miembros del Consejo
de Gobierno que, al margen,
se relacionan.

Asiste también la Le-
trada-Secretaria General, D^a
Encarnación Fernández de Si-
món Bermejo.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, se
trató de los siguientes
asuntos:

La Presidencia pide dis-
culpas por el retraso debido
a la presentación del Pro-
yecto de Ley de Presupuestos
Generales de la Comunidad
Autónoma para 2016.



**Asamblea Regional
de Murcia**

Don Joaquín López Pagán
Doña Presentación López Pi-
ñero
Doña Ascensión Ludeña López
Don Alfonso Martínez Baños
Don Ángel Rafael Martínez
Lorente
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Doña Mónica Meroño Fernández
Don Juan José Molina Ga-
llardo
Doña María Adoración Molina
López
Doña María Rosario Montero
Rodríguez
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Juan Pagán Sánchez
Don Andrés Pedreño Cánovas
Don Juan Luis Pedreño Molina
Doña María Elena Ruiz Val-
deras
Don Miguel Sánchez López
Doña Isabel María Soler Her-
nández
Don José Soria García
Don Antonio Urbina Yeregui
Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de
Gobierno
Doña Encarnación Guillén Na-
varro
Doña Noelia María Arroyo
Hernández

A continuación, la Sra. Presidenta propone aplazar el debate de las mociones números 279 y 269.

Tras preguntar la Sra. Fernández López el motivo de este aplazamiento, la Sra. Peñalver Pérez manifiesta que es para que se puedan formular alegaciones a la no admisión por la Mesa de la Cámara de algunas enmiendas a esta mociones.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

Seguidamente, la Presidencia propone al Pleno una modificación del orden del día, consistente en la inclusión de una Declaración Institucional en apoyo del taller de Renfe en el municipio de Águilas para que sea considerado como una dependencia estratégica.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

**I. 9L/DI1-0009 DECLARACIÓN
INSTITUCIONAL EN APOYO DEL
TALLER DE RENFE EN EL MU-
NICIPIO DE ÁGUILAS PARA QUE**



Asamblea Regional
de Murcia

SEA CONSIDERADO COMO UNA DEPENDENCIA ESTRATÉGICA, FORMULADA POR LOS CUATRO GRUPOS PARLAMENTARIOS.

El Sr. Secretario Primero da lectura a la siguiente Declaración Institucional que es aprobada por asentimiento de la Cámara:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO DEL TALLER DE RENFE EN EL MUNICIPIO DE ÁGUILAS PARA QUE SEA CONSIDERADO COMO UNA DEPENDENCIA ESTRATÉGICA"

Durante el año 2015 se está celebrando en el municipio de Águilas el 125 aniversario de la apertura de la línea férrea Almendricos-Águilas, conjuntamente con la línea se construyeron los talleres de reparación de material ferroviario. Durante ese periodo de tiempo han pasado varias generaciones de ferroviarios que han dado lo mejor de su vida laboral y han defendido permanentemente la continuidad del taller, convirtiéndose en los verdaderos protagonistas de una historia gloriosa hecha por verdaderos profesionales que han llenado de prestigio el trabajo realizado, convirtiendo en referencia nacional cualquiera de las diversas actividades profesionales que se han realizado desde su creación: desde la reparación de las locomotoras de vapor a la construcción de trenes blindados, la fabricación, reparación de vagones, fabricación de vagones de nuevo tipo, construcción de cabinas para locomotora diésel, acompañamiento para el mantenimiento en ruta de trenes Altaria, o la reparación de cilindros de freno de material autopropulsado y motor y de las timonearias de freno de las locomotoras.

El taller de Águilas ha vivido periodos de expansión y consolidación que llegaron hasta el año 1982 con la ultima ampliación en la que se construyeron nuevas naves y se realizó la instalación de nueva maquinaria, tras ese periodo, se han vivido momentos difíciles donde el cierre de las instalaciones ha estado encima de la mesa, que hasta ahora se ha podido superar gracias al apoyo social y político que han recibido tanto del Ayuntamiento de Águilas como del Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y del esfuerzo de sus trabajadores, que han permitido varios acuerdos con la empresa RENFE para el mantenimiento de la actividad



**Asamblea Regional
de Murcia**

ferroviaria en dichas instalaciones, aunque las políticas realizadas desde la empresa destinadas a la reducción de plantilla, por medio de planes de prejubilaciones, expedientes de regulación de empleo, y la amortización de las vacantes, ha disminuido la plantilla de ferroviarios significativamente.

En los últimos cuatro años el taller de Águilas se ha especializado en un centro de reparación de componentes (CERC), reparando cilindros de freno de material de autopropulsado y motor y de timonearias de freno y tracción de locomotoras, con una plantilla de 25 ferroviarios, la producción ha ido aumentando hasta alcanzar en el año 2014 la reparación de 3400 componentes de frenos y 53 timonearias, lo que ha propiciado a primeros de este año la felicitación de la dirección de talleres por la calidad de las reparaciones y los tiempos de entrega de los componentes, que ha mejorado sustancialmente sobre las anteriores reparaciones. Asimismo la cuenta de resultados del taller es positiva generando un nivel de ingresos mucho mayores que los gastos que tiene, tanto de personal, mantenimiento de las instalaciones y gastos de la estructura de RENFE.

En los últimos meses se han producido algunos hechos e informaciones que podrían poner en peligro la continuidad de la actividad ferroviaria en unos talleres que han estado ligados a la historia del municipio de Águilas desde su construcción hace 125 años y que han contribuido de forma permanente al desarrollo y prosperidad de nuestra población dando trabajo a miles de aguileños durante estos años.

Es por ello que ante la situación de inquietud que se ha generado entre la ciudadanía de este municipio por dichas informaciones al respecto del cierre de las instalaciones referidas, se hace preciso el apoyo de la Asamblea Regional de Murcia al municipio de Águilas y a esta justa reivindicación.

1º. La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo al Pleno del Ayuntamiento de Águilas en su reivindicación en apoyo del taller de RENFE para que sea considerado como una dependencia estratégica que garantice la continuidad de la plantilla existente, así como la asignación de nuevas cargas



**Asamblea Regional
de Murcia**

de trabajo que permita la incorporación de nuevos puestos de trabajo.

2°. La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo al Ayuntamiento de Águilas en su petición relativa a la implantación del ciclo formativo de Técnico de Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario en nuestra localidad solicitado en febrero del presente año.

3°. La Asamblea Regional de Murcia expresa el apoyo y confianza en las negociaciones que en torno a las propuestas y alternativas presentadas por los trabajadores del taller y sus sindicatos posibiliten acuerdo con la Dirección de RENFE, que permita la continuidad del taller, que debe de tener en cuenta necesariamente las repercusiones positivas que generarán la inmediata llegada del AVE a nuestra región, la próxima conexión con el Corredor Mediterráneo y la continuidad hasta Almería.

4°. La Asamblea Regional de Murcia remitirá este acuerdo al Ministerio de Fomento a la Dirección de RENFE, y a la Consejería de Fomento, Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para que realicen tantas gestiones sean necesarias para conseguir la continuidad de las tareas de mantenimiento y reparación de material ferroviario en el taller de Águilas y mediante los acuerdos de colaboración oportunos entre las diferentes administraciones se implante el ciclo formativo de Técnico de Material Rodante Ferroviario en el municipio de Águilas."

II. 9L/MOCP-0274 MOCIÓN SOBRE AFECTADOS POR EL AMIANTO EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. ANTONIO URBINA YEREGUI, D^a MARÍA ÁNGELES GARCÍA NAVARRO Y D. OSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS.

Defiende la moción ante el Pleno don Antonio Urbina Yeregui, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

La enmienda parcial IX-2576, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida ante el Pleno por don Javier Iniesta Álcazar.



**Asamblea Regional
de Murcia**

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña Ascensión Ludeña López, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y Juan José Molina Gallardo, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Urbina Yeregui, que propone un nuevo texto en el que incorpora la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular y una propuesta de la Sra. Ludeña López.

Seguidamente, intervienen el Sr. Molina Gallardo, la Sra. Ludeña López y el Sr. Iniesta Alcázar, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Se aprueba la moción con su nueva redacción por asentimiento, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE AFECTADOS POR EL AMIANTO EN LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia acuerda instar al Gobierno de la Región de Murcia para que estudie y tome en consideración las siguientes acciones:

1. Que en cumplimiento de la legalidad vigente y para hacer posible la detección temprana y la vigilancia preventiva, solicite a Repsol que entregue urgentemente a las autoridades sanitarias correspondientes el listado (censo) de sus ex trabajadores post expuestos al amianto.

2. La Consejería de Sanidad elaborará un Protocolo específico para los ex trabajadores expuestos al amianto que fallezcan y que hayan sido fumadores, que regule el procedimiento de toma de muestras de tejido pulmonar y, en su caso, de autopsias, a fin de que contemple las pruebas pertinentes que solicitan las asociaciones de trabajadores y ex trabajadores afectados por el amianto.

3. La Consejería de Educación, entendiendo que la salud de los niños, niñas y adolescentes es prioritaria, y siguiendo estrictas recomendaciones de la Unión Europea, proceda, a partir de enero de 2016 y tras los informes técnicos y



**Asamblea Regional
de Murcia**

elaboración de los censos oportunos, al desamiantado por parte de profesional especializado de todos los colegios e institutos públicos de la Región de Murcia, independientemente del estado de los componentes de fibrocemento (Uralita) y priorizando aquellos en los que éste no sea estable.

4. La Consejería de Educación emita una normativa que obligue a los centros educativos privados a proceder al desamiantado de sus instalaciones a la mayor brevedad posible siguiendo el procedimiento indicado en el punto anterior.

5. Tras completarse la fase anterior indicada en los puntos 3 y 4 de la presente moción, se procederá al desamiantado progresivo del resto de edificios públicos, según disponibilidades presupuestarias".

Finalmente, interviene la Consejera de Sanidad, doña Encarnación Guillén Navarro, tras serle concedida la palabra por la Presidencia.

III. 9L/MOCP-0059 MOCIÓN SOBRE REDUCCIÓN DEL TIPO DEL IVA APLICABLE A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, FORMULADA POR D^a ISABEL CASALDUERO JODAR, DEL G.P. SOCIALISTA.

La moción es defendida ante el Pleno por doña Isabel María Casaldüero Jódar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Doña Mónica Meroño Fernández defiende ante el Pleno la enmienda a la totalidad IX-2577, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, don Miguel Ángel López Morell defiende la enmienda a la totalidad IX-2578, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, don Óscar Urralburu Arza defiende la enmienda parcial IX-2574, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos a esta moción.



En el turno para fijación del texto de la moción interviene la Sra. Casalduero Jódar, quien presenta un texto transigido con todas las enmiendas presentadas y la moción.

El Sr. López Morell interviene para indicar que acepta la transacción. La Sra. Meroño Fernández manifiesta estar de acuerdo con el texto transigido. El Sr. Urralburu Arza anuncia también su conformidad con el nuevo texto.

Votada la moción con su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE REDUCCIÓN DEL TIPO DEL IVA APLICABLE A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que:

1.- Aplique con carácter urgente la máxima reducción posible al tipo de IVA cultural dentro de los márgenes permitidos por las directrices europeas actuales.

2.- Proponga y defienda en el seno de las Instituciones de la Unión Europea el establecimiento de un IVA para la cultura armonizado en todos los países".

IV. 91/MOCP-0106 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL SUBMARINO PERAL, FORMULADA POR DÑA. ELENA RUIZ VALDERAS, D. DOMINGO J. SEGADO MARTÍNEZ, DÑA. Mª ROSARIO MONTERO RODRÍGUEZ, D. JUAN LUIS PEDREÑO MOLINA Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Doña María Elena Ruiz Valderas defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Popular.



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Antonio Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista; don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Ruiz Valderas.

Sometida la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL SUBMARINO PERAL"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional para que éste, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a realizar el procedimiento administrativo ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la declaración de Bien de Interés Cultural del Submarino Peral".

Cuando son las doce horas y cincuenta minutos, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión cuando son las diecisiete horas y diez minutos.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados, a excepción de doña María Rosario Montero Rodríguez. Por el Consejo de Gobierno asisten el Presidente, don Pedro Antonio Sánchez López; la Consejera de Presidencia, doña María Dolores Pagán Arce; el Consejero de Hacienda y Administración Pública, don Andrés Carrillo González; la Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, doña Adela Martínez-Cacha Martínez; el Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, don Juan Hernández Albarracín; la Consejera de Educación y Universidades, doña María Isabel Sánchez-Mora Molina; la Consejera de Sanidad, doña Encarnación Guillén Navarro; la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades,



Asamblea Regional
de Murcia

doña Violante Tomás Olivares, y la Consejera de Cultura y Portavocía, doña Noelia María Arroyo Hernández.

La Presidencia propone aplazar la interpelación número 37, que figura como tercer punto, al último punto del orden del día de la tarde.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

V. 9L/INTE-0038 INTERPELACIÓN SOBRE RAZONES POR LAS CUALES LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA HA PROCEDIDO A LA CREACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Desarrolla la interpelación ante el Pleno don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En nombre del Consejo de Gobierno, hace uso de la palabra don Andrés Carrillo González, Consejero de Hacienda y Administración Pública.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

VI. 9L/INTE-0039 INTERPELACIÓN SOBRE RAZONES POR LAS QUE SE HA LLEVADO A CABO LA AUTORIZACIÓN DE UN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA PRESTACIÓN MUTUA DE SOLUCIONES BÁSICAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Desarrolla la interpelación ante el Pleno don Miguel Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, hace uso de la palabra don Andrés Carrillo González, Consejero de Hacienda y Administración Pública.



VII. 9L/POPL-0152 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE SERVICIOS CONTRATADOS CON EL HOSPITAL DE MOLINA, FORMULADA POR D^a MARÍA ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, DEL G.P. PODEMOS.

La pregunta es formulada por doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Encarnación Guillén Navarro, Consejera de Sanidad.

Ambas oradoras intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

La Presidencia anuncia que, en relación con la siguiente iniciativa, se ha puesto en conocimiento de la Cámara la imposibilidad de asistir a la presente sesión por parte del Consejero de Fomento e Infraestructuras, así como que la pregunta oral será respondida por la Consejera de Cultura y Portavocía.

VIII. 9L/POPL-0109 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE GESTIONES REALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE FERROVIARIA DE ALCANTARILLA Y JAVALÍ NUEVO, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La pregunta es formulada por don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Noelia María Arroyo Hernández, Consejera de Cultura y Portavocía.

El Sr. Sánchez López interviene en su turno de réplica.



IX. 9L/POPL-0170 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE VALORACIÓN DE DATOS REFERENTES A LA REGIÓN QUE APARECEN EN EL ÚLTIMO INFORME DE FUNCAS, FORMULADA POR D. FERNANDO LÓPEZ MIRAS, DEL G.P. POPULAR.

La pregunta es formulada por don Domingo José Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Juan Hernández Albarracín, Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

X. 9L/POPL-0116 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE ASESORES EVENTUALES IMPUTADOS POR DELITOS MEDIOAMBIENTALES INCORPORADOS A LA CONSEJERIA DE CULTURA Y PORTAVOCÍA, FORMULADA POR D. EMILIO IVARS FERRER, DEL G.P. SOCIALISTA.

La pregunta es formulada por don Emilio Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Noelia María Arroyo Hernández, Consejera de Cultura y Portavocía.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XI. 9L/POPL-0085 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE INICIATIVAS PARA FOMENTAR LA PROMOCIÓN TURÍSTICA CON MOTIVO DEL AÑO JUBILAR CARAVACA 2017, FORMULADA POR D. MIGUEL CASCALES TARAZONA, DEL G.P. POPULAR.

La pregunta es formulada por don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Juan Hernández Albarracín, Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.



XII. 9L/POPL-0157 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRELISTA DE ESPERA EN EL ÁREA DE LORCA, FORMULADA POR D^a MARÍA ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, DEL G.P. PODEMOS.

La pregunta es formulada por doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Encarnación Guillén Navarro, Consejera de Sanidad.

Ambas oradoras intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XIII. 9L/POPL-0135 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE SE HA REVOCADO LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL VASO NÚMERO 3 DEL VERTEDERO DE PROAMBIENTE EN ABANILLA, FORMULADA POR D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ-MORELL, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La pregunta es formulada por don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Adela Martínez-Cachá Martínez, Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XIV. 9L/POPL-0163 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE APERTURA DEL I.E.S. FRANCISCO ROS GINER DE LORCA, FORMULADA POR D^a ISABEL CASALDUERO JÓDAR, DEL G.P. SOCIALISTA.

La pregunta es formulada por doña Isabel María Casaldiero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista.



En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Isabel Sánchez-Mora Molina, Consejera de Educación y Universidades.

Ambas oradoras intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XV. 9L/POPL-0083 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS EN LAS ÁREAS DE SALUD DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. DOMINGO CORONADO ROMERO, DEL G.P. POPULAR.

La pregunta es formulada por don Domingo Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Encarnación Guillén Navarro, Consejera de Sanidad.

XVI. 9L/POPL-0103 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR PARA AFRONTAR LA TRAGEDIA CRECIENTE DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, DEL G.P. PODEMOS.

La pregunta es formulada por don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Juan Hernández Albarracín, Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XVII. 9L/INTE-0037 INTERPELACION SOBRE RAZONES POR LAS QUE NO SE HA APROBADO EL REGLAMENTO QUE DESARROLLA LA LEY 3/2007, DE 16 DE MARZO, DE RENTA BÁSICA DE INSERCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, FORMULADA POR DÑA. CONSUELO CANO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.



**Asamblea Regional
de Murcia**

Desarrolla la interpelación ante el Pleno doña Consuelo Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, hace uso de la palabra doña Violante Tomás Olivares, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Ambas oradoras intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,